



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA 08 OCHO DE FEBRERO DE 2019

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día 08 ocho de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, en el salón de recepciones del Congreso del Estado de Michoacán ubicado en el número 97 noventa y siete de la Av. Francisco I. Madero, colonia Centro de esta ciudad de Morelia, Michoacán, se reunieron los ciudadanos Diputados Arturo Hernández Vázquez, Wilma Zavala Ramírez, Octavio Ocampo Córdoba y Ernesto Núñez Aguilar, presidente e integrantes respectivamente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública y los ciudadanos Diputados Yarabí Ávila González y Baltazar Gaona García, integrantes respectivamente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, todos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de realizar reunión de trabajo de Comisiones Unidas. El presidente de la Comisión de Hacienda declara un receso, reanudándose la sesión a las 13:30 trece treinta horas, una vez reanudado, se llevó a cabo bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1.- Registro de asistencia y verificación de quórum; **2.-** Lectura y aprobación del orden del día; **3.-** Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Dictamen que contiene Decreto por el que se **derogan** diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo y se **derogan** diversos artículos de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio Fiscal 2019 **4.-** Asuntos generales -----

1.- Registro de asistencia y verificación de quórum; Se asentó en el formato de registro la asistencia de los Diputados Arturo Hernández Vázquez, Wilma Zavala Ramírez, Octavio Ocampo Córdoba, Ernesto Núñez Aguilar, Yarabí Ávila González, Baltazar Gaona Garcia verificándose de manera positiva el quórum legal para sesionar.

2.- Lectura y aprobación del orden del día; El Diputado Arturo Hernández, presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, da lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

3.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Dictamen que contiene Decreto por el que se derogan diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo y se derogan diversos artículos de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio Fiscal 2019. El Diputado Arturo Hernández pide al Secretario Técnico hacer la presentación sobre las iniciativas que se estudiarán para la elaboración y aprobación del Dictamen de mérito, a lo cual este comenta sobre las tres iniciativas, a saber: **1.- Iniciativa con Carácter de Decreto mediante la cual se derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo,** presentada por Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional de Estado Libre y Soberano de Michoacán de



COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

LXXIV Legislatura

Ocampo, 2.- *Iniciativa de Decreto por el que se derogan los artículos 62, 63, 64 y 65 en materia de impuestos cedulares sobre ingresos de las personas físicas; 66, 67, 68, 69, 70 y 71 en materia de impuesto cedular por la prestación de servicios profesionales; 72, 73, 74 y 75 en materia de impuesto cedular por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles; 76, 77, 78, 79, 80 y 81, en materia de impuesto cedular por actividades empresariales; 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92, en materia de impuesto sobre negocios jurídicos e instrumentos notariales, todos de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2019 y 3.- Iniciativa de Decreto mediante el cual se derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo presentada por los Diputados Alfredo Ramírez Bedolla, Cristina Portillo Ayala, Antonio de Jesús Madriz Estrada, Fermín Bernabé Bahena, Teresa López Hernández, Laura Granados Beltrán, Sergio Báez Torres, Sandra Luz Valencia, Zenaida Salvador Brígido, Mayela del Carmen Salas Sáenz y Osiel Equihua Equihua.*

Una vez concluida la exposición de las iniciativas el presidente de la Comisión hace una propuesta sobre los artículos que contendrá el decreto del dictamen que será elaborado, a lo cual los integrantes de las comisiones unidas se manifiestan de acuerdo y son aprobado por unanimidad de los diputados y diputadas presentes.

4.- Asuntos generales. Toda vez que no hay asuntos generales propuestos por alguno de los diputados y diputadas presentes, se da por concluida la sesión, siendo las 14:15 trece quince horas del mismo día mes y año.

COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA

PRESIDENTE

DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

INTEGRANTE

INTEGRANTE

DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ

DIP. WILMA ZAVALA RAMÍREZ

INTEGRANTE

INTEGRANTE

DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA

DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR



COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

PRESIDENTE

DIP. NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO

INTEGRANTE

DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ

INTEGRANTE

DIP. HUGO ANAYA ÁVILA

INTEGRANTE

DIP. BALTAZAR GAONA GARCIA

INTEGRANTE

DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA

Series of horizontal dashed lines for additional signatures.